Marzo 6 del 2001

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTA DE ESQUIAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de **ESQUIAL S.A.**, designado por la Junta General Ordinaria, reunida el 23 de febrero del 2000, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2000 de acuerdo a las disposiciones del S.R.I y con el fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, la Ley de Compañías y su resolución No.90-1.5.3.005 de mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No.485 de julio del mismo año, he procedido a realizar el estudio y revisión de las diferentes situaciones económicas y administrativas, así como los diferentes estados de situación financiera y resultados, los libros contables, etc. y mi opinión es la siguiente:

a) En la revisión de los registros contables, pude observar que la compañía no ha iniciado sus operaciones.

b) Se ha cumplido con las obligaciones tributarias del respectivo año.

Atentamente,

AB. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
COMISARIO

25 ABR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL